



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 FEB. 1984

Expte. N° 056/84

VISTO:

La necesidad de designar Director Normalizador de la Sede Regional de Tartagal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

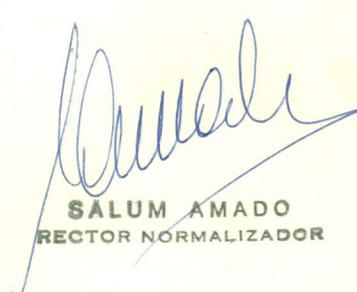
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Miguel Antonio MONTES, L.E.N° 8.387.740, como Director Normalizador de la Sede Regional de Tartagal, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. MIGUEL EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 025-84